



**AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama

Procedimiento: CONTRATO DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALDETORRES DE JARAMA por Procedimiento Abierto Simplificado

Día y hora de la reunión: 29 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 10:00 HORAS

Lugar de celebración: SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO DE VALDETORRES DE JARAMA

Asistentes:

PRESIDENTE José Manuel Acevedo Ramos

VOCAL 1 María del Carmen Navarro Chinchilla

VOCAL 2 Jose María de Diego Tortosa

VOCAL 3 Ana Isabel Gala Rubio, quién se incorpora a la Mesa a las 10:07 horas

SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN M^a Jesús Valdeavero Sanz

Documento firmado por: El Presidente, los Vocales y la Secretaria de la Mesa

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES: CRITERIOS PONDERABLES AUTOMÁTICAMENTE Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día **29 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 10:00 HORAS**, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: CONTRATO DE OBRAS

Objeto del contrato: La ejecución de las OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

Procedimiento de contratación: ABIERTO SIMPLIFICADO

Tipo de Tramitación: ordinaria

Código CPA: 41.00.40 TRABAJOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN EN EDIFICIOS NO RESIDENCIALES



**AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama

**Código CPV: 45212000-6 TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN EN EDIFICIOS
RELACIONADOS CON EL OCIO, LOS DEPORTES, LA CULTURA Y EL
ALOJAMIENTO Y RESTAURANTES**

Valor estimado del contrato

Presupuesto base de licitación IVA excluido: **396. 502,18 €** IVA%: **83.265,46 €**

Presupuesto base de licitación IVA incluido: **479.767 74 €**

Duración de la ejecución: 8 meses

La composición de la mesa es la siguiente:

PRESIDENTE: D. José Manuel Acevedo Ramos (Alcalde-Presidente)

VOCAL 1. Dña. María del Carmen Navarro Chinchilla (Secretaria-Interventora de la Corporación)

VOCAL 2. D. Jose María de Diego Tortosa (Concejal de Juventud y Deportes)

VOCAL 3. DÑA. Ana Isabel Gala Rubio (Concejal representante del Grupo Sí Se Puede – Alternativa Ciudadana por Madrid – Valdetorres de Jarama, S.S.P-ACM)

SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: Dña. Mª Jesús Valdeavero Sanz

1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

| NOMBRE | CIF |
|---|------------|
| 1 COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A. | A46146387 |
| 2 GEXCOM | B06559058 |



**AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama

| | | |
|----|----------------------------------|-----------|
| 3 | ALVAC SA | A40015851 |
| 4 | CONSTRUCCIONES UORCONF S.L. | B30511190 |
| 5 | EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA S.A. | A28976306 |
| 6 | YARA 1999 S.L. | B82740077 |
| 7 | HARADO CONSTRUCCIONES S.L. | B85124485 |
| 8 | GARUBE OBRAS Y SERVICIOS S.A. | A28487742 |
| 9 | GARZON CONSTRUCCIONES S.A. | A28393478 |
| 10 | IMESAPI | A28010478 |
| 11 | ECOCIVIL ELECTROMUR GE S.L. | B73089542 |
| 12 | CASTELLANA LEONESA DE CONST S.A. | A05010889 |
| 13 | PROVISER IBERICA S.L. | B26421750 |



**AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama

2. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

| LICITADOR | IMPORTE DE LA OFERTA ANTES DE IVA | % DE BAJA | PUNTUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS |
|---|--|------------------|--|
| COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A. | 383.530,00 | 3,27% | 45,58 |
| ALVAC S.A. | 373.465,35 | 5,81% | 58,97 |
| CASTELLANA LEONESA DE CONSTRUCCIONES S.A. | 368.707,37 | 7,01% | 63,84 |
| EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA S.A. | 348.446,12 | 12,12% | 78,47 |
| ECOCIVIL ELECTROMUR GE S.L. | 339.881,67 | 14,28% | 82,53 |
| GARZON CONSTRUCCIONES S.A. | 339.829,48 | 14,29% | 82,55 |
| CONSTRUCCIONES UORCONF S.L. | 336.749,30 | 15,07% | 83,77 |
| YARA 1999 S.L. | 336.432,10 | 15,15% | 83,89 |
| HARADO CONSTRUCCIONES S.L. | 336.275,98 | 15,19% | 83,95 |
| IMESAPI | 335.956,30 | 15,27% | 84,06 |
| PROVISER IBERICA S.L. | 328.823,49 | 17,07% | 86,36 |
| GARUBE OBRAS Y SERVICIOS S.A. | 324.611,00 | 18,13% | 87,44 |
| GEXCOM | 302.315,00 | 23,75% | 90,00 |

| |
|--|
| BAJA MEDIA EXCEPTUANDO LA BAJA MAYOR |
| BAJA MEDIA+5 PUNTOS = DESPROPORCIONADA |

| |
|--------|
| 12,72% |
| 17,72% |

3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación a la oferta más ventajosa del siguiente licitador:

| Adjudicatario propuesto | Observaciones |
|--------------------------------|--|
| GEXCOM con C.I.F. B06559058 | Requerimiento de justificación por baja desproporcionada |

4. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que las empresas propuestas como adjudicatarias están debidamente constituidas, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, ostentan la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incurso en ninguna prohibición para contratar.



**AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama

5. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Se efectuará requerimiento a GEXCOM para la correspondiente justificación por considerarse una baja desproporcionada en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

En el caso de admitirse la citada justificación, se requerirá mediante comunicación electrónica al licitador propuesto como adjudicatario para que constituya la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10:42 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.


PRESIDENTE José Manuel Acevedo Ramos


VOCAL 1 María del Carmen Navarro Chinchilla


VOCAL 2 Jose María de Diego Tortosa


VOCAL 3 Ana Isabel Gala Rubio


SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Mª Jesús Valdeavero Sanz